

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007

FECHA: Armenia, 28 abril de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco,
Rector

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Fabiola Restrepo Sánchez
Representante de los Decanos

Roberto Estefan Chehab
Representante de los Decanos

Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado

Carlos Iván Correa Valencia
Representante de los Directores de Programa.

José Gabriel Hoyos Gutiérrez
Representante de los Docentes

Jhon Carlos Castaño Osorio
Representante de los Docentes

Hernán Celis Rincón
Representante de los estudiantes

Jorge Andrés Tafur Gómez
Representante de los estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS

- 3.1 Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo.
- 3.2 Apertura del Programa de Economía.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor rector, Alfonso Londoño Orozco informó que esta sesión se citó, sin remisión de documentos de soporte, por la urgencia de discutir la apertura de dos programas nuevos, antes de la fecha de inicio de las inscripciones el próximo primero de mayo. El Consejo Académico debe discutir si aprueba la inclusión de estos dos programas en la oferta académica para el segundo periodo del presente año. Los programas son Economía y la Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo, programas que ya tienen el registro calificado.

Comentó también el señor rector Alfonso Londoño Orozco, que un segundo punto es proposiciones y varios, donde se analizarían dos situaciones: una, la ubicación de dos docentes del programa de Tecnología Educativa, que ya no existe, quienes ya terminaron sus doctorados, del programa de Tecnología Educativa, el problema es donde ubicar a estos docentes. La otra proposición es una Resolución de Rectoría sobre los requisitos para el estudio socio-económico, manifestando que el propósito es incluir una modificación respecto a un punto específico para eliminar algunos problemas que se están presentando con ese estudio socio-económico y darles entonces facilidad a algunos estudiantes respecto a ese proceso.

El señor Rector puso a consideración el orden del día y fue aprobado por los consejeros.

3. APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS

3.1 Especialización en Salud Ocupacional e Higiene del Trabajo.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, informó que este programa tiene registro calificado. Para el desarrollo de este punto se invitó a la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien dio lectura a la Resolución No. 520 del primero (1) de Febrero de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual se otorgó el registro calificado por cinco años, en la metodología presencial, para la sede de Armenia. El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que en estos momentos existen muchas personas interesadas en este postgrado, como consecuencia en parte de la gran cantidad de estudiantes graduados en el pregrado de Salud Ocupacional. Además recordó que esta especialización ya se había tenido en la Facultad, con la cual se alcanzaron a graduar dos cohortes. También señaló que se tiene la propuesta de abrir próximamente esta oferta académica en Buga, Candelaria y Cali. El señor Rector Alonso Londoño Orozco, preguntó por el costo que tendría la especialización. El consejero Roberto Estefan Chehab indicó que el dato inicial se está revisando y actualizando, pues hubo demora en la visita de pares y la asignación del registro calificado y las condiciones han cambiado con los docentes que en su mayoría vienen de otras ciudades, sin embargo indicó que no es un cambio de fondo, simplemente es un reajuste. Se aprobó.

3.3 Apertura del Programa de Economía.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco, informó que este programa ya cuenta con registro calificado desde el año pasado y por eso el asunto tiene que ver con la toma de la siguiente decisión: hacer la oferta del programa desde el segundo periodo del presente año, o inactivar ante el Ministerio el registro, para que no corran los términos. Por lo anterior indicó que se tiene una comunicación de la presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, donde solicita, según lo acordado en la sesión del 8 de abril de 2010, que se autorice abrir el programa de Economía, para el próximo semestre, segundo periodo de 2010, en la jornada diurna, para un grupo de 40 estudiantes; así mismo ofertar el programa de Contaduría para un grupo de 40

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 007

estudiantes, jornada diurna y un grupo de 40 estudiantes en la jornada nocturna.

Recordó el señor Rector, que esta es una de las opciones que se había planteado anteriormente, frente a la dificultad de abrir programas presenciales nuevos, consistente en estudiar el equilibrio de costos para estos programas, en este caso se consideró que el costo estimado por estudiante era alrededor de los 700 mil pesos, era el costo adecuado. Sin embargo esta información fue tergiversada por algunos docentes, quienes interpretaron que se pretendía incluir un cobro de matrícula diferencial. Expresó que otro agravante tiene que ver con la parte profesional, ya que se está graduando un alto número de contadores en la región; señaló que en la última ceremonia de grados se les dio el título de contador a 106 estudiantes en un solo día, sumado esto a otros tres programas de Contaduría en Armenia. Manifestó que la presente propuesta recoge la inquietud de los pares de consultar el aspecto financiero, en lo relativo al equilibrio de costos, por eso se había solicitado estudiar la opción de replantear el cupo de 160 estudiantes para contaduría por semestre.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, presentó el estudio financiero realizado por la oficina de Planeación, de donde surgieron algunas recomendaciones para encontrar el equilibrio a nivel de costos. Indicó que una propuesta es ofertar Contaduría para 70 estudiantes, en dos grupos de 35. Otra propuesta de tipo administrativo contempla, a partir del 1 de junio del 2011, que solo un profesional asuma la dirección del programa de Contaduría para las franjas educativas diurna y nocturna, con lo cual se abre el espacio para establecer el cargo de director del programa de Economía. Igualmente, hasta mayo 31 de 2011, se encarga de dicha dirección al director del programa de Contaduría Nocturna Carlos Iván Correa Valencia, por su título en Economía. Añadió que en el informe se planteó una proyección de docentes y se propone transferir dos docentes de planta de Contaduría al nuevo programa de Economía, en el transcurso del desarrollo del Programa en los cinco años del registro calificado; comprometiéndose la Universidad a realizar los concursos para reemplazar los dos docentes de planta de Contaduría. Comentó también que la otra propuesta es abrir, con la primera cohorte,

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 007

uno de los dos énfasis: Economía Cafetera o Medio Ambiente. Expresó por otro lado, que el estudio financiero aconseja hacer una revisión de la distribución de las cargas académicas de los docentes de Contaduría, para apoyar los costos del programa de Economía. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, informó además que se cuenta con la proyección de la construcción del edificio de aulas, el año entrante, lo cual es un apoyo para los programas nuevos. Recordó en este punto que se viene conversando con el gobernador del Quindío, el apoyo financiero para la profesionalización de Artes Visuales.

El consejero Roberto Estefan Chehab manifestó que este informe es un ejemplo de responsabilidad, frente a la manera como debe actuar la Universidad para la apertura de los nuevos programas y felicitó a la decana Fabiola Restrepo Sánchez y al señor Rector, por los resultados del estudio financiero.

El consejero Jorge Andrés Tafur Gómez, manifestó que la propuesta es muy importante en estos momentos, porque muchas personas están interesadas en los estudios de Economía y pidió que se aclare a los estudiantes los comentarios que se dieron en un comienzo sobre las dificultades en la creación de este programa. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón enfatizó la importancia de esta nueva oferta académica y señaló que esta es una manera de darle una salida a la saturación que existe en la región con la profesión de Contaduría.

El señor Rector puso en consideración la apertura de estos dos nuevos programas y fue aprobada.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez informó sobre la forma exitosa como se llevó a cabo la última visita de pares al programa de Contaduría y agradeció a todos los estamentos de la Universidad la colaboración prestada. El señor Rector recordó que la próxima semana se tendrá la visita de pares académicos para el Doctorado de Educación.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, comentó sobre la resolución que expide la Rectoría acerca del estudio

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007

socioeconómico, con el cual se han presentado dificultades con algunos estudiantes, frente a los puntajes de desempeño académico, ya que cuando este se baja, o se pierde una asignatura, se pierde el auxilio educativo. Por lo anterior, se propuso reducir el promedio a 3.3, pero que no sea por semestre, si no el promedio de toda la carrera, sin importar si pierde una materia en algún semestre. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón observó que sería importante considerar hacia futuro revisar el factor del promedio, en vista de que éste varía, dependiendo de la intensidad de estudios de cada programa, lo cual puede introducir un elemento de inequidad. El Consejo respaldó al señor Rector en esta determinación.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, presentó la situación de dos docentes que terminaron sus doctorados, pero como el programa al que pertenecían ya no existe, deben ser reubicados. El consejero Orlando Salazar Salazar informó que se estudiaron las hojas de vida de los docentes Juan Miguel Kostura Cruz y Alberto Arias Restrepo, para evaluar, de acuerdo con su perfil, cual puede ser su nueva función. La consejera Patricia Landázuri propuso que el docente Juan Miguel Kostura se asigne al programa de Comunicación Social y Periodismo y a la Unidad de Virtualización, en donde puede adelantar labores de investigación. El Consejo, después de analizar el caso, recomendó revisar las opciones planteadas con el programa de Comunicación Social y Periodismo, Virtualización y los otros programas que puedan acoger a estos docentes.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:45 AM.

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaría General.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 007